

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

AUXILIAR SUPERIOR DE TERCERA: En reemplazo de la señorita Sandra Di Falco que fue promovida, a la actual auxiliar principal, señora HAYDEE ESPINOSA DE GALLO.-

AUXILIAR PRINCIPAL: En reemplazo de la anterior, a la actual auxiliar principal de 6a., señorita VIVIANA ORTIZ.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION